

Factura Pequeño Contribuyente

DONALD MARIO STEVE, VIDAURRE CHOCOOJ
Nit Emisor: 103541004
DONALD MARIO STEVE VIDAURRE CHOCOOJ
2 AVENIDA 1-11 COLONIA EL MAESTRO, Zona 12, Coban, ALTA VERAPAZ
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
9EC921F1-8F6B-4543-BE3D-73BA971A9B3C
Serie: 9EC921F1 Número de DTE: 2406171971
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-may-2024 07:31:18
Fecha y hora de certificación: 16-may-2024 07:31:19
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos Prestados al Ministerio de Energia y Minas, en la Dirección General de Minería, del (01/05/2024) al (31/05/2024), según contrato número MEM-142-2024.	7,500.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
DESPACHO DEL DIRECTOR
GUATEMALA, C.A.

Ing. Francisco Nahoki Quan Aguirre
Director General de Minería a.i.
Dirección General de Minería

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Francisco Nahoki Quan Aguirre
Director General de Minería a.i.
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-142-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de mayo del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero

- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-186-2024, en donde se plasman recomendaciones realizadas a la actualización del plan de trabajo, presentado por el derecho minero de explotación denominado CAMINOS, con número de expediente LEXT-256.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-179-2024, en donde se traslada la solvencia técnica número DCM-CRED-SOL-013-2024, DCM-CRED-SOL-010-2023 e informe de inspección de credencial de exportación número DCM-INF-INS-CRED-004-2024 y DCM-INF-INS-CRED-004-2023, relacionados al derecho minero de explotación denominado EXTRACCIÓN MINERA FENIX, expediente número LEXT-049-05.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-180-2024, en donde se traslada solvencia técnica número DCM-CRED-SOL-017-2024, DCM-CRED-SOL-011-2023, e informes de inspección de credencial de exportación número DCM-INF-INS-CRED-003-2024 y DCM-INF-INS-CRED-029-2022, relacionados al derecho minero de explotación denominado PROYECTO DE EXPLOTACIÓN MINERO NIQUEGUA MONTUFAR II, expediente número LEXT-019-11.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-181-2024, en donde se plasman recomendaciones con respecto al informe final de la credencial número EXPORT-NTI-023-2022, del derecho minero de explotación denominado MONTE CRISTO, con número de expediente LEXT-494.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-184-2024, en donde se recomienda consultarle al titular del derecho minero denominado EXPLOTACIÓN DE MINERALES CANTERA LOS MENDEZ, número de expediente LEXT-010-05, si es de su interés continuar con el trámite de credencial de exportación debido al tiempo transcurrido desde la solicitud.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-185-2024, en donde se recomienda consultarle al titular del derecho minero denominado CANTERA EL PORVENIR, número de expediente LEXT-018-07, si es de su interés continuar con el trámite de credencial de exportación debido al tiempo transcurrido desde la solicitud.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-196-2024, en donde se hace la aclaración que por error involuntario se consigno el material de "CALIZA" en el asunto de la providencia No. DCM-EXP-PROV-169-2024 y solvencia técnica No. DCM-CRED-SOL-018-2024, siendo lo correcto "CALIZA MARMOLIZADA", en la solicitud de credencial de exportación número SST-150-375.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-DIC-078-2024, en donde se sanciona con 10 unidades a la entidad procesadora CERÁMICA HISPANO AMERICANA S.A. por no estabilizar la parte alta del frente de extracción ubicado en las coordenadas UTM NAd-27 1634147N – 802000E, además con base al informe de inspección No. DCM-INF-INS-EXT-021-2024, se plasman las recomendaciones

del mismo.

- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-DIC-142-2024, en donde se sanciona al derecho minero denominado CERRO ALTO I, expediente número LEXT-380, por realizar actividades de extracción minera ilegal fuera de área.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-OFI-058-2024, en donde se describen las especificaciones técnicas de una pistola analizadora de minerales, para la evaluación de adquisición de dicho equipo.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-OFI-160-2024, en donde se traslada el informe de inspección DCM-INF-ILE-030-2024, en base a una inspección realizada a un área de explotación minera ilegal.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-OFI-184-2024, en donde se adjunta informe No. DCM-INF-VR-015-2024, con respecto a la inspección técnica realizada en la aldea San Rafael, El Camotal, municipio de Sanarate.

c) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente

- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección al derecho minero de exploración minera vigente denominada CIRILO I, con expediente número LEXR-017-10.
- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección al derecho minero de exploración minera vigente denominada EL LORO I, con expediente número LEXR-057-08.

d) Brindar apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en los derechos mineros inspeccionados

- Brinde apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y metodología de exploración minera del derecho minero de exploración denominada CIRILO I, con expediente número LEXR-017-10.
- Brinde apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y metodología de exploración minera del derecho minero de exploración denominada EL LORO I, con expediente número LEXR-057-08.

e) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a áreas de explotación mineras ilegales

- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección a un área de posible extracción minera ilegal en la ruta que conduce hacia el municipio de Santo Domingo Xenacoj.
- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección a un área de posible extracción minera ilegal en la aldea San Rafael, El Camotal, municipio de Sanarate, departamento de El Progreso.

f) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales

- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe de inspección al derecho minero de exploración denominado CIRILO I, expediente número LEXR-017-10.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe de inspección al derecho minero de exploración denominado EL LORO I, expediente número LEXR-887.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe de inspección a un área de denuncia de explotación minera ilegal en la ruta que conduce al municipio de Santo Domingo Xenacoj, departamento de Sacatepéquez.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe de inspección a un área de denuncia de explotación minera ilegal en la aldea San Rafael, El Camotal, municipio de Sanarate, departamento de El Progreso.

g) Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos

- Brinde apoyo técnico en el análisis de la actualización del plan de trabajo, del derecho minero denominado CAMINOS, con número de expediente LEXT-256.
- Brinde apoyo técnico en el análisis del informe final de credencial de exportación de la licencia de exportación número EXPORT-NTI-023-2022, material proveniente del derecho minero denominado MONTE CRISTO, expediente número.

- Brinde apoyo técnico en el análisis del expediente de solicitud de credencial de exportación del derecho minero de explotación denominado EXPLOTACIÓN DE MINERALES CANTERA LOS MENDEZ, solicitud SEXPORT-NTI-039-2020.
- Brinde apoyo técnico en el análisis del expediente de solicitud de credencial de exportación del derecho minero de explotación denominado CANTERA EL PORVENIR, solicitud SEXPORT-NTI-38-19.

h) Brindar apoyo técnico en otras actividades que le sean asignadas

- Brinde apoyo técnico en la actualización de la base de datos de credenciales de exportación analizadas por el departamento de control minero.

Atentamente,

Donald Mario Steve Vidaurre Chocooj
DPI No. (2945477031601)

Vo.Bo.Lic. Nelson Anibal Ruano Santizo
Jefe Temporal del Departamento de Control Minero

Aprobado
Ing. Francisco Nahoki Qúan Aguirre
Director General de Minería a.i.
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas